

AGROCRUZ S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: AGROCRUZ S.A. s/Constitución, Expediente N° 231/08, según Resolución de fecha 30 de Junio de 2008, se ordeno la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

Accionistas: Patricia Roberta Cavanagh, de nacionalidad argentina, nacida 28 de Octubre de 1976, soltera, Diseñadora de Indumentaria y Textil, domiciliado en calle Peña 2562, piso 4to. Departamento 22 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 25.641.247; Susana Roberta Cavanagh, de nacionalidad argentina, nacida el 18 de Marzo de 1975, Empresaria, soltera, domiciliada en zona rural La Chispa, departamento General López, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 24.497.529; Santiago Roberto Cavanagh, argentino, nacido el 2 de Agosto de 1985, estudiante, soltero, domiciliado en Peña 2562, piso 4to. Departamento 22, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 31.723.457.

Fecha del Instrumento de Constitución: 08/03/2008.

Denominación: AGROCRUZ Sociedad Anonima.

Domicilio: 9 de Julio 660, Venado Tuerto - Pcia. Santa Fe.

Objeto: Tendrá por objeto: 1) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. 2) Industrial: fabricación de aceites comestibles derivados de cereales y oleaginosas y productos alimenticios derivados de cereales y oleaginosos para consumo humano y animal, y fabricación de biocombustibles y otros productos derivados de cereales y oleaginosas. 3) Servicios de acondicionamientos de granos.

Plazo y duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El capital social es de Trescientos mil pesos (\$ 300.000) representado por tres mil (3.000) acciones de cien pesos (\$ 100) cada una de valor nominal; Santiago Roberto Cavanagh, acciones suscriptas 1.200 de (\$ 100) cada una representativa de aporte de capital de \$ 120.000 Clase de acciones Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la Integración \$ 30.000 o sea el 25% del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a Integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta; Patricia Roberta Cavanagh, Acciones suscripta: 1.200 de (\$ 100) cada una representativas de un aporte de capital de \$ 120.000. Clase de acción: Ordinaria nominativa no endosables de cinco votos Monto de la Integración \$ 30.000.- o sea el 25% del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta; Susana Roberta Cavanagh. Acciones suscriptas: 600 de \$ 100. cada una representativas de un aporte de capital de \$ 60.000. Clase de acción: Ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración: \$ 15.000. o sea el 25% del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta.

Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un

máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer directorio: Presidente: Susana Roberta Cavanagh, D.N.I. N° 24.497.529. Vicepresidente: Roberto Lorenzo Cavanagh, L.E. Nro. 4.430.312; argentino, nacido el 3 de Diciembre de 1943, empresario, casado en primeras nupcias con Susana Norma Peper, domiciliado en zona rural de La Chispa, departamento General López, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Patricia Roberta Cavanagh, D.N.I. 25.641.247. La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550).

Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél si lo hubiese.

Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Venado Tuerto, Julio de 2008.

\$ 84,74□39326□Jul. 11

LA SANTAFESINA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro; Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertrán y según resolución de fecha 15/05/08, dentro de los autos caratulados: LA SANTAFESINA S.R.L. Cesión de Cuota (Expte. N° 220/2008), se ha dispuesto publicar el presente edicto, haciendo saber lo siguiente: Según contrato de fecha 28 de abril de 2008, Delia Susana Barrale de Bonis, nacida el 06/04/1944, viuda de sus primeras nupcias con don Ricardo Muñoz, argentina, comerciante, DNI. N° 4.859.011, con domicilio en calle Libertad N° 1171 de Firmat, Vende, Cede y Transfiere: 1) Dos Mil Quinientas (2.500) Cuotas a Sergio Hernán Llenas, nacido el 24/03/1947, casado en primeras nupcias con María Eva Carafa, L.E. N° 6.143.480, socio de la sociedad, argentino, comerciante, con domicilio en Independencia N° 832 de Firmat; 2) Dos Mil Quinientas (2.500) Cuotas a Mirta Alicia Llenas de Tomino, argentina, comerciante, nacida el 23/04/1950, casada en primeras nupcias con Héctor Ramón Tomino, L.C. N° 6.384.302, socia de la sociedad, con domicilio en Estanislao López N° 1558 de Bigand; y 3) Dos Mil Quinientas (2.500.) Cuotas a Susana María Llenas de Oyarzábal, argentina, comerciante, nacida el 18/04/1955, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Oyarzábal, DNI. N° 11.603.648, socia de la sociedad, con domicilio en Av. La Quemada N° 1988 de Firmat. Como consecuencia de esta cesión la cláusula Cuarta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "El Capital social es de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000.) dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de un peso (\$ 1.) cada una; suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Delia Susana Barrale De Bonis, Veintidós Mil Quinientas (22.500) cuotas de un peso cada cuota que representa un capital social de Pesos Veintidós Mil Quinientos (\$ 22.500); Sergio Hernán Llenas, Siete Mil Quinientas (7.500) cuotas de un peso cada cuota que representa un capital social de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500.-); Mirta Alicia Llenas de Tomino, Siete Mil Quinientas (7.500) cuotas de un peso cada cuota que representa un capital social de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500) y Susana María Llenas de Oyarzábal, Siete Mil Quinientas (7.500) cuotas de un peso cada cuota que representa un capital social de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500).

\$ 38,50□39227□Jul. 11

AGROCELTA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro , Secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: AGROCELTA S.A. s/Constitución Expediente N° 230/08, según Resolución de fecha 30 de Junio de 2008, se ordeno la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

1) Accionistas: Patricia Roberta Cavanagh, de nacionalidad argentina, nacido 28 de Octubre de 1976, soltera, Diseñadora de Indumentaria y Textil, domiciliado en calle Peña 2562, piso 4to., Departamento 22 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 25.641.247; Susana Roberta Cavanagh, de nacionalidad argentina, nacida el 18 de Marzo de 1975, Empresaria, soltera, domiciliada en zona rural La Chispa, departamento General López, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 24.497.529, Santiago Roberto Cavanagh, argentino, nacido el 2 de Agosto de 1985, Estudiante, soltero, domiciliado en Peña 2562, piso 4to., Departamento 22, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 31.723.457.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 08/03/2008.

3) Denominación: AGROCELTA Sociedad Anonima.

4) Domicilio: 9 de Julio 660 de Venado Tuerto - Pcia. Santa Fe.

5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedades de la sociedad o de terceras personas; 2) Servicios Agropecuarios: la prestación de servicios a terceros de arada, siembra, laboreos, fumigación, fertilización y cosecha con maquinas propias y/o de terceros; 3) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 4) Transporte: la prestación de Servicios de transportes a corta y larga distancia de cereales y ganados con vehículos propios y/o de terceros.

6) Plazo y duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000) representado por dos mil (2.000) acciones de cien pesos (\$ 100) cada una de valor nominal; Santiago Roberto Cavanagh, acciones suscriptas 800 de (\$ 100) cada una representativa de aporte de capital de \$ 80.000. Clase de acciones Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos. Monto de la Integración \$ 20.000 o sea el 25% del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario.

Modalidad: Saldo a Integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta; Patricia Roberto Cavanagh, Acciones suscripta: 400 de (\$ 100) cada una representativas de un aporte de capital de \$ 40.000. Clase de acción: Ordinaria nominativa no endosables de cinco votos Monto de la Integración \$ 10.000 o sea el 25% del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario: Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta; Susana Roberta Cavanagh, Acciones suscriptas: 800 de \$ 100 cada una representativas de un aporte de capital de \$ 80.000. Clase de Acciones: Ordinarias nominativas no endosable de cinco votos cada una. Monto de la integración: \$ 20.000 o sea el 25% del capital suscripto Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta.

8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer directorio: Presidente: Roberto Lorenzo Cavanagh L.E. N° 4.430.312 argentino, nacido el 03 de Diciembre de 1943, Empresario, casado en primeras nupcias con Susana Norma Peper, domiciliado en zona rural de La Chispa, departamento General López, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Susana Roberta Cavanagh, D.N.I. N° 24.497.529. Director Suplente: Santiago Roberto Cavanagh, D.N.I. N° 31.723.457. La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550).

9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél si lo hubiese.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 89,89□39327□Jul. 11

EMPRENDIMIENTOS

TECNOLOGICOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, encargado del Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el expediente n° 506, F° 267, año 2008, caratulado EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS S.A. sobre Designación de Autoridades, se hace saber: Que mediante acta de Asamblea Ordinaria, de fecha 18 de Abril de 2008, los socios que integran Emprendimientos Tecnológicos S.A. resolvieron designar como integrantes Titulares del Directorio a los Sres. Pacheco, Carlos Gustavo, argentino, casado, apellido materno Trucco, nacido, D.N.I. 16.387.879, CUIL 20-16387879-9, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3064 de Santa Fe, nacida 12/11/1963. Libertini, Adrián María, argentino, soltera, apellido materno Schmidt, D.N.I. 12.437.543, CUIL 27-12437543-1, con domicilio en Avellaneda 5379 de Santa Fe, nacida 01/12/1956. Y como miembros Suplentes a los Sres. Imaz, Fernando Javier, argentino, Casado, apellido materno Fernández, D.N.I. 17.009.625, CUIL 20-17009625-9, con domicilio en La Rioja 3265 de Santa Fe, nacido el 20/10/1965 y Marchese, Ermides Teresa, argentina, soltera, apellido materno Albani, D.N.I. 13.759.403, CUIL 27-13759403-5, con domicilio Larrea 5349 de Santa Fe, nacida el 13/03/1960. Diligenciado se servirá devolverlo con lo actuado.. Lo que se hace saber a sus efectos legales publicándose en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 1° de Julio de 2008. Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15□39256□Jul. 11

BAR EL PARQUE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

DESIGNACION DE AUTORIDADES

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados BAR EL PARQUE S.R.L. s/CESION DE CUOTAS, DESIGNACIÓN DE GERENTE, MODIF CLAUSULA 5, Expediente N° 570 Año 2.008, los integrantes de la Entidad, Rubén Omar Di Siena, D.N.I. N° 13.925.025, domiciliado en calle Uruguay N° 2716 de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe y Néstor Fabián Di Siena, D.N.I. N° 16.817.658, domiciliado en calle Iturraspe N° 3380 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en contrato de fecha 3 de abril del año 2.008 han resuelto lo siguiente:

Fecha del Contrato: 3 de abril 2.008.

Cedente: Octavio Ariel Di Siena, D.N.I. N° 25.910.546, comerciante, argentino, soltero, nacido el 2 de noviembre de 1.977, C.U.I.T. N° 20-25910546-4, domiciliado en calle Avenida Freyre N° 3101 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Cesionario: Rubén Omar Di Siena, D.N.I. N° 13.925.025, comerciante, argentino, casado, nacido el 14 de junio de 1.960, C.U.I.T. N° 20-13925025-8, domiciliado en calle Uruguay N° 2716 de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe y Néstor Fabián Di Siena, D.N.I. N° 16.817.658, comerciante, argentino, divorciado, nacido el 11 de setiembre de 1.964, C.U.I.T. N° 23-16817658-9, domiciliado en calle Iturraspe N° 3380 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Capital Social: \$ 60.000.- (Pesos Sesenta Mil), dividido en 600 (Seiscientos) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en efectivo, de acuerdo con el siguiente detalle: Rubén Omar Di Siena suscribe e integra 300 (Trescientas) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 30.000.- (Pesos Treinta Mil) y Néstor Fabián Di Siena suscribe e integra 300 (Trescientas) cuotas de \$ 100. (Pesos Cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 30.000. (Pesos Treinta Mil). Gerentes: Rubén Omar Di Siena y Néstor Fabián Di Siena.

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que mantienen sin cambios. Santa Fe, 3 de julio 2.008. Fdo. Dra. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□39287□Jul. 11

MARIO CERUTI S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados MARIO CERUTI S.R.L. s/DESIGNACION DE GERENTE, Expediente N° 571 Año 2008, los integrantes de la Entidad: Mario Ceruti, D.N.I. N° 92.815.217, domiciliado en Lehmann N° 2067 de la ciudad de Esperanza; Vilma Edith Pilatti, L.C. N° 4.875.105, domiciliada en Lehmann N° 2067 de la ciudad de Esperanza; Leandro Mario Ceruti, D.N.I. N° 22.144.458, domiciliado en Gral. Paz N°

3431 de la ciudad de Esperanza; Guillermo Matías Ceruti, D.N.I. N° 29.345.724, domiciliado en calle Lehmann N° 2825 de la ciudad de Esperanza; Andrea Viviana Ceruti, D.N.I. N° 17.661.622, domiciliada en Los Colonizadores N° 740 de la ciudad de Esperanza y Mariela Susana Ceruti, D.N.I. N° 20.546.335, domiciliada en French N° 1372 de la ciudad de Esperanza; en Acta de Asamblea de fecha 9 de junio del año 2.008, han resuelto lo siguiente:

Fecha del Acta de Asamblea: 9 de junio 2.008.

Gerentes: Mario Ceruti y Leandro Mario Ceruti. Santa Fe, 3 de julio 2008. Fdo. Dra. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□39290□Jul. 11

LOS PALMERAS PRODUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, y conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550, se ordena la siguiente publicación de edictos:

1) Integrantes de la Sociedad: el Señor Rubén Héctor Deicas, argentino, de cincuenta y seis (56) años de edad, nacido el día 28 de enero del año 1952, casado, mayor de edad, de profesión músico, domiciliado en calle Pedro Díaz Colodrero N° 2873 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 10.066.047 y el Señor Marcos Máximo Camino, argentino, de cincuenta y ocho (58) años de edad, nacido el día 31 de Agosto de 1950, casado, mayor de edad, de profesión músico, domiciliado en calle Fray M. Esquiú N° 2678 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 8.378.945.

2) Fecha del instrumento de constitución: 26 días del mes de Mayo de 2008.

3) Denominación de la sociedad: LOS PALMERAS PRODUCCIONES S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, en calle Aristóbulo del Valle N° 6139, Planta Alta.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: organización, representación y actuaciones de eventos artísticos, deportivos, culturales, sociales y todo tipo de organización y representación y actuación de espectáculos en general ; producciones y comercialización de productos discográficos, fonográficos y de video games.

6) Plazo de duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en quinientas (500) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una.

8) Órgano de Administración y Fiscalización: El órgano administrativo es la gerencia compuesta por

dos (2) miembros como mínimo. Se designa a los Sres. Deicas, Rubén Héctor y Camino, Marcos Máximo como gerentes. La sociedad prescinde de sindicatura tal como lo posibilita el artículo 284 de la ley 19.550; los socios tienen las facultades de control otorgadas por el artículo 55 de la misma ley.

9) Representación Legal: La representación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de Marzo de cada año. Santa Fe, 3 de Julio de 2008. Fdo. Dra. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 30□39277□Jul. 11

EXPRESO 3 C S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados EXPRESO 3 C S.R.L. s/DESIGNACION DE GERENTE, Expediente N° 572 Año 2.008, los integrantes de la Entidad: Graciela María Cammisi, D.N.I. N° 12.494.340, domiciliada en calle General Paz N° 1938 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe y José Alberto Carena, L.E. N° 6.262.020, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 2179 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 2 de mayo del año 2.008, han resuelto lo siguiente:

Fecha del Acta de Asamblea: 2 de mayo 2.008. Gerente: José Alberto Carena. Santa Fe, 3 de julio 2.008. Fdo. Dra. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□39283□Jul. 11

MAGGER INGENIERIA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos Caratulados MAGGER INGENIERIA S.R.L. s/DESIGNACION DE GERENTE Expediente N° 573 Año 2.008, los integrantes de la Entidad: Alfredo Lucio Gervasoni, L.E. N° 7.635.291, domiciliado en calle Urquiza N° 3064 de la ciudad de Santa Fe y Juan Carlos Suárez, D.N.I. N° 8.636.062, domiciliado en calle Ignacio Crespo N° 9325 de la ciudad de Santa Fe, en Acta de Asamblea de fecha 21 de abril del año 2.008 han resuelto lo siguiente: Fecha del Acta de Asamblea: 21 de abril 2.008.

Gerentes: Alfredo Lucio Gervasoni y Juan Carlos Suárez. Santa Fe, 3 de julio 2.008. Fdo. Dra. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□39280□Jul. 11